



Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD

COORDINACIÓN GENERAL DE
**TRANSPARENCIA
Y MUNICIPIO ABIERTO**



Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD

SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL OTORGAR ANUENCIAS PARA EL USO DE ESPACIOS PÚBLICOS SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, través de la Dirección de Atención Ciudadana de la Oficina de la Presidencia Municipal con domicilio en Avenida Juan de Palafox y Mendoza Portal Hidalgo Numero 14, Colonia Centro Puebla, Puebla, Código Postal 72000, es responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben en los términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, Ley Orgánica Municipal y demás normativa que resulte aplicable.

¿Para qué utilizarán mis datos personales?

Los datos personales que recabamos, los utilizaremos para las siguientes finalidades primarias derivadas del servicio que solicita:

- a) Establecer un vínculo directo de comunicación con la persona que realiza la petición.
- b) Los datos solicitados son para fines de supervisión y veracidad del lugar para el otorgamiento o la negación de la anuencia.
- c) Publicación de obligaciones de transparencia correspondiente al H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla

De igual manera, sus datos personales serán empleados con fines estadísticos para las siguientes finalidades secundarias:

- a) Presentación de informes y estadísticas ante distintas dependencias y entidades del Honorable Ayuntamiento del municipio de Puebla.

¿Ustedes pueden transferir mis datos personales a terceros?

Los datos personales recabados podrán ser susceptibles de transferencias a diversas Dependencias o Entidades del Estado de Puebla, esto variando del tipo de petición que se realicé; así como a la Auditoría Superior del Estado de Puebla, a la Auditoría Superior de la Federación y a auditores externos en caso de que se practique alguna revisión que tenga por objeto la fiscalización y rendición de cuentas relativa a otorgar anuencias para el uso de Espacios Públicos.



Asimismo, dichos datos podrán ser objeto de transferencia a instancias responsables externas cuando así lo ordene una ley; exista orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de alguna autoridad competente; en casos de emergencia, cuando sea necesario para efectuar un tratamiento

para la prevención, diagnóstico, la prestación de asistencia sanitaria y en los demás supuestos específicos que señala el artículo 102 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, por lo que no se requiere consentimiento del titular.

¿Cuáles son los mecanismos y medios que tengo para manifestar mi negativa para el tratamiento de mis datos personales?

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, el consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario, o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son indispensables para las finalidades a las que se ha hecho referencia.

De igual manera, se informa que en cualquier momento el titular o su representante podrán manifestar la negativa para el tratamiento de sus datos personales en los términos y condiciones señaladas en las leyes antes citadas, así como presentar una solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO); para ello, el titular o su representante deberán presentar su solicitud a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio> o por medio del correo electrónico derechosarcoh.puebla@gmail.com, o bien, directamente en la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Granate número 3902, 2do Piso, Colonia Villa Posadas, Puebla, Puebla, C.P. 72060.

La Unidad de Transparencia en un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, deberá informarle si procede o no el ejercicio del derecho solicitado, en caso de que haya procedido el ejercicio del derecho, deberá llevar a cabo las acciones necesarias para hacerlo efectivo, en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente en el que le haya sido notificada la respuesta anterior.



Los plazos antes señalados se pueden ampliar por un periodo igual, cuando esté justificado y se le informe de ello.

Contra la negativa del responsable de dar trámite a una solicitud para el ejercicio de los derechos arco, o a la inconformidad por la respuesta recibida, el titular tiene derecho de presentar un recurso de revisión ante la Autoridad Garante.

¿Dónde puedo conocer las actualizaciones y cambios del aviso de privacidad?

El Aviso de Privacidad Integral y el Aviso de Privacidad Simplificado pueden sufrir cambios o actualizaciones derivados de nuevos requerimientos legales o por las propias necesidades de este H. Ayuntamiento en relación a los trámites y servicios que ofrecen; dichas modificaciones las podrá consultar a través de la siguiente liga: <https://acortar.link/TdO9gC> o escaneando el siguiente código QR:



Fecha de actualización:

Puebla, Puebla a 12 de septiembre de 2025.